

ARTÍCULO NOVENO.

En lo no previsto en estos artículos se estará a lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la Ley y en el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, en la Ley y en el Reglamento de Montes, en el Pliego General que establece las condiciones técnico facultativas para los aprovechamientos (Resolución de 24 de abril de 1975, BOE de 21 de agosto), en el Pliego Especial para aprovechamiento maderable (BOC de 20 de agosto de 1975) y en el Pliego de Condiciones Particulares que integra el Plan de Aprovechamiento de madera del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal para el año 2008.

ANEXO**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don ... con domicilio en y documento nacional de identidad número ... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número ... correspondiente al día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de madera del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal; presenta oferta al siguiente lote:

Lote número 1, euros ...
(lugar, fecha y firma del proponente)

CERTIFICADO DE APROBACIÓN.

Este pliego que regula las condiciones económico administrativas para la contratación del aprovechamiento de madera del Plan de Aprovechamientos del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal del año 2008, ha sido aprobado por Resolución de la Alcaldía dictada el día 3 de abril de 2008.

Publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabezón de la Sal, 3 de abril de 2008.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.

08/4672

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto para la ejecución de las obras de Saneamiento en Secadura, primera fase, depuradora y colector.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Saneamiento en Secadura la fase, queda expuesto al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en caso de que se presentasen reclamaciones con el Pliego de Condiciones.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Voto.
2. Objeto: Saneamiento en Secadura, la fase, depuradora y colector.
3. Plazo de ejecución: Cinco meses.
4. Presupuesto base de licitación: 381.337,72 euros, IVA incluido.
5. Procedimiento: Abierto.
6. Forma: Concurso.
7. Garantía Provisional: 7.626,75 euros.

8. Garantía Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

9. Exposición del expediente: El proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

10. Presentación de ofertas: En las dependencias municipales, hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. En caso de coincidir el último día con sábado o festivo, se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

11. Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de finalización de la presentación de proposiciones, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Modelo de Proposición: El que figura en el Pliego de Condiciones.

Voto, 19 de marzo de 2008.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.

08/4656

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto para Servicio de Escuela de Danza y Música en el Centro de Ocio Playa Dorada, en Noja.

Aprobado por la Junta Rectora en sesión celebrada el día 9 de enero de 2008 el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir el Concurso por procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Escuela de Danza y Música en el Centro de Ocio Playa Dorada en Noja, se anuncia el concurso.

1. Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.
2. Objeto del contrato: Servicio de Escuela de Danza y Música en el Centro de Ocio Playa Dorada en Noja.
3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, desde la fecha de inicio de la prestación efectiva del servicio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 48.000,00 euros.
5. Tramitación: Ordinaria.
6. Procedimiento: Abierto.
7. Forma: Concurso.
8. Garantía provisional: 960,00 euros.
9. Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. Información y presentación de ofertas: En las oficinas de Secretaría del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, Centro de Ocio Playa Dorada, avenida Ris 79 (39180-Noja), en horario de diez a catorce horas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir el último día con sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En dichas dependencias se encuentran de manifiesto el Pliego de condiciones administrativas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

11. Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación de proposiciones, en el Aula del Centro de Ocio Playa Dorada de Noja.

12. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.